

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE CÚCUTA

EMPLAZA:

CLAUDIA MILENA, DIEGO GARZON OVALLES y, CARMEN CECILIA OVALLE, para que intervengan en la acción de tutela radicada al número 54-001-31-60-002-2021-00363-00 tramitada en este Despacho, en la que se dispuso su vinculación.

El presente Edicto se fija el día de hoy en el sitio dispuesto para esta Dependencia Judicial en la página de la Rama Judicial, además, del que se hizo en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS -TYBA-.

Se ADVIERTE a los interesados que el único medio de contacto de este Despacho Judicial, es el correo electrónico institucional ifamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co ; que el horario de **atención al público** son los días hábiles de **lunes a viernes de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M.**

De conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 y Acuerdo No. CSJNS2020-149 del 16 de junio de 2020 -Este último expedido por el Consejo de la Judicatura Seccional de Norte de Santander- la atención presencial es excepcional y con cita previa por lo que quien requiera acudir al

Despacho deberá solicitarse por los medios señalados, expresando las razones que justifiquen aquélla, la que se repite sólo se da por causas excepcionálísimas.

Se fija en Cúcuta, siendo el 31 de agosto de 2021.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
Secretaria

Firmado Por:

Jeniffer Zuleima Ramirez Bitar
Secretario Circuito
División 002 De Sistemas De Ingenieria
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

451bc423e163986719841b0dd6828218ff796475368e5c14f9f7f7ccddd663f6

Documento generado en 31/08/2021 06:20:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>